

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION

Segunda sesión

celebrada el

jueves 8 de octubre de 1992

a las 10.00 horas

Nueva York

## ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEGUNDA SESION

Presidente: Sr. ELARABY (Egipto)

### SUMARIO

DECLARACION DEL PRESIDENTE

ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES Y DEL RELATOR

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.1/47/PV.2

28 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 11.10 horas.

#### DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pido disculpas por la demora en la iniciación de la reunión. Debo explicar que ello se relaciona con las consultas que se han celebrado durante varias semanas para ponerse de acuerdo sobre la elección de los Vicepresidentes y el Relator.

Es para mí un gran placer y honor expresar, en nombre de todos los miembros de la Comisión y en el mío propio, nuestras más sinceras felicitaciones a los gobiernos y pueblos de los nuevos Miembros de las Naciones Unidas: Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, San Marino, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Damos una cordial bienvenida a esas delegaciones y confiamos en poder trabajar en estrecha relación con ellas en la tarea común de promover los nobles propósitos e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Les agradezco a todos muy efusivamente por la confianza que han depositado en mí. Haré todo lo que esté a mi alcance para dirigir las tareas de la Primera Comisión de forma tal que merezca vuestra aprobación y se incremente la eficacia de su labor.

Permítaseme, además, expresar mi sincero agradecimiento por las muy amables y generosas palabras del Sr. Wlosowicz, Representante Permanente Adjunto de Polonia ante las Naciones Unidas, cuando presentó mi candidatura en la primera sesión de la Comisión. En nombre de todos los miembros de la Comisión, como también en el mío propio, le solicito amablemente que transmita nuestras felicitaciones al Embajador Robert Mroziewicz por su designación como Subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia y por la forma ejemplar en que condujo las deliberaciones de esta Comisión en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Les aseguro que será muy difícil seguir los pasos de nuestro Presidente anterior.

Como reconozco que las tareas asignadas a la Primera Comisión son de un carácter complejo, cuento con vuestra total e invaluable cooperación para su consideración. Por mi parte, siempre estaré a disposición para colaborar con

las delegaciones en el trabajo de la Comisión. Es alentador saber que también puedo contar con la experiencia sumamente valiosa, la competencia y los profundos conocimientos del Sr. Petrovsky, Secretario General Adjunto, con quien he trabajado durante muchos años; el Director interino de la Oficina de Asuntos de Desarme, Sr. Davinic; y el Secretario de la Primera Comisión, Sr. Kheradi, y sus colegas de la Secretaría, que han de contribuir en gran medida, estoy seguro de ello, al éxito de nuestras labores. Sé que la Comisión ha de beneficiarse con su experiencia. Contamos con su apoyo para tratar las muchas cuestiones acuciantes que debemos enfrentar.

ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES Y DEL RELATOR

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo señalar a la atención de los miembros de la Comisión la decisión adoptada por la Asamblea General en su 1935a. sesión, celebrada el 22 de septiembre de 1971, con referencia al procedimiento para la elección de los integrantes de la Mesa de las Comisiones Principales de la Asamblea General. De conformidad con las disposiciones de dicha decisión, para la presentación de cada candidatura se permitirá la intervención de un solo orador, después de lo cual la Comisión procederá inmediatamente a efectuar la elección. Por lo tanto, la Comisión se ajustará hoy a este procedimiento.

Sr. ALLAREY (Filipinas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame que lo felicite con motivo de su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Las congratulaciones formales de la delegación de Filipinas le serán presentadas en el momento oportuno en el curso de las deliberaciones de la Comisión.

También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a los miembros de la Secretaría por su valiosa asistencia y asegurarles la continua cooperación de mi delegación.

En nombre de las Filipinas tengo el placer de presentar la candidatura del Sr. Pasi Patokallio, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas en Nueva York, para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión. El Sr. Patokallio ingresó en el servicio exterior finlandés en 1974. Ha ocupado varios cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país desde 1974 a 1978, así como en sus embajadas en Washington y Tokio desde 1978 a 1983. En 1983 fue designado funcionario para cuestiones relacionadas con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta 1986. Con posterioridad se lo destinó a la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas en Ginebra, hasta 1988, oportunidad en que se lo nombró observador ante la Conferencia de Desarme. En 1989 fue asignado a la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, en Nueva York, donde se desempeñó primero como Consejero y miembro de la delegación ante el Consejo de Seguridad y con posterioridad como Ministro Consejero para Asuntos Políticos, su cargo actual.

También deseo señalar que el Sr. Patokallio se desempeñó como miembro de la delegación finlandesa en diversas reuniones de la CSCE, así como ante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la Cuarta Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), la Conferencia de Enmienda del Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos, los períodos de sesiones sustantivos de la Comisión de Desarme y la Asamblea General. Fue jefe adjunto de la delegación de su país a la Tercera Conferencia de Revisión de la Convención sobre las armas biológicas, en 1991, y de la segunda Conferencia de Revisión de la Convención sobre modificación del medio ambiente, en 1992. Asimismo ha encabezado la delegación de su país a los períodos de sesiones sustantivos de la Comisión de Desarme desde 1990 a 1992.

Mi delegación opina que la vasta experiencia del Sr. Patokallio en la diplomacia multilateral, especialmente los campos del desarme y la seguridad internacional, habrá de permitirle prestar excelentes servicios a esta Comisión.

Por lo tanto, recomiendo a la Comisión su candidatura como Vicepresidente de la Primera Comisión en este cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Filipinas por haber presentado la candidatura del Sr. Pasi Patokallio, de Finlandia, para el cargo de Vicepresidente, así como por las muy amables palabras que me ha dirigido. Por su intermedio, deseo expresar al Embajador Sedfrey A. Ordóñez el reconocimiento de la Comisión por su valiosa contribución a la labor de la Comisión en su carácter de Vicepresidente durante el período de sesiones del año pasado.

No habiendo otras candidaturas, entenderé que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y según la práctica establecida, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Sr. Pasi Patokallio elegido por aclamación Vicepresidente de la Primera Comisión.

Por aclamación, el Sr. Pasi Patokallio (Finlandia) es elegido Vicepresidente de la Primera Comisión.

**Sr. GUVEN (Turquía) (interpretación del inglés):** Sr. Presidente: Deseo expresar a usted las felicitaciones más sinceras de mi delegación con motivo de su elección a la Presidencia de la Comisión. Estamos convencidos de que este año la Primera Comisión se beneficiará muchísimo de su capacidad diplomática, sabiduría y experiencia.

En ausencia del Sr. Ahmed Nazif Alpman, que fue Vicepresidente de la Comisión el año pasado, tengo el honor y el placer de presentar la candidatura del Sr. Dae Won Suh, de la República de Corea, como Vicepresidente de la Primera Comisión en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

El Sr. Dae Won Suh es Ministro de la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas desde 1990. Se graduó en la Facultad de Artes y Ciencias Liberales de la Universidad Nacional de Seúl, en 1973, con un grado en relaciones internacionales. De 1989 a 1990 fue becario en el Centro de Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard. Desde 1973 a la fecha ha ocupado distintos cargos dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, habiéndose desempeñado en las embajadas de la República de Corea en Washington y Riad. Ha recibido la condecoración de la banda roja por méritos en la prestación de sus servicios.

Recomiendo su candidatura a la Primera Comisión. Estoy convencido que, si se lo elige como Vicepresidente, el Sr. Dae Won Suh por cierto ha de desempeñar de manera sumamente capaz las tareas que se le asignen.

**EL PRESIDENTE (interpretación del inglés):** Agradezco al representante de Turquía por presentar la candidatura del Sr. Dae Won Suh, de la República de Corea, para el cargo de Vicepresidente. Le pido que comunique al Sr. Ahmed Nazif Alpman el reconocimiento de la misma por su valiosa contribución a las labores de la misma en su carácter de Vicepresidente durante el período de sesiones del año pasado.

No habiendo otras candidaturas, entenderé que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y según la práctica establecida, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Sr. Dae Won Suh elegido por aclamación Vicepresidente de la Primera Comisión.

Por aclamación, el Sr. Dae Won Suh (República de Corea) es elegido Vicepresidente de la Primera Comisión.

**EL PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Deseo expresar a los dos Vicepresidentes mis más cordiales felicitaciones por la distinción que se les ha conferido, y al mismo tiempo asegurarles mi más amplio apoyo y cooperación en el cumplimiento común de las responsabilidades que nos incumben.

**Sr. PIRIZ BALLON** (Uruguay): El propósito que me lleva a hacer uso de la palabra es el de efectuar una declaración en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, del cual mi delegación tiene el honor de ejercer la Presidencia este mes, en relación con la elección de las autoridades de esta Comisión.

Pero permítame ante todo, Sr. Presidente, expresar nuestra más viva satisfacción por verlo en la Presidencia de esta muy importante Comisión. Más adelante, en el curso de este período de sesiones, mi delegación tendrá la oportunidad de felicitarlo en términos más formales. Pero, como representante del Uruguay y como colega y amigo suyo, quería iniciar mi breve declaración con esas palabras.

Quisiera recordar que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe había endosado la candidatura para una Vicepresidencia de esta Comisión del Embajador Homero Hernández, teniendo en cuenta las altas calificaciones y la vasta experiencia en el tema de desarme que pautan la trayectoria diplomática de dicho representante de la República Dominicana. En efecto, el Embajador Hernández ha sido el delegado dominicano ante esta Comisión durante los últimos cinco años destacándose en el curso de todos los debates. Ha participado en seminarios y conferencias de las Naciones Unidas relativos al desarme y ha publicado trabajos sobre el mismo tema en la revista Desarme de las Naciones Unidas. En su libro "América Latina en busca de su identidad" dedica un capítulo entero al tema y esta obra le valió el primer premio internacional Galo Plaza.

Como decía, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe endosó desde un primer momento dicha candidatura en la absoluta convicción de que el Embajador Hernández hubiera sido un excelente Vicepresidente y un dignísimo representante de la región en la Mesa de esta Comisión. Sin embargo, quiero anunciar que, a solicitud expresa del propio Embajador Hernández, y en aras de conservar el tradicional consenso que pauta los trabajos y la organización de esta Comisión, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe retira oficialmente esa candidatura. No dejo de señalar que el gesto del Embajador Hernández nos dice mucho con respecto a sus excepcionales condiciones humanas y su sensibilidad diplomática, dado que ha tomado esa opción precisamente para conservar ese tradicional consenso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Embajador del Uruguay por su declaración. Agradezco la posición del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe adoptada para facilitar la elección de los dos Vicepresidentes. En mi propio nombre, quisiera asegurar al Embajador del Uruguay que, como ha dicho tantas palabras amables sobre mi elección como

Presidente de la Primera Comisión, tengo intención de ir a la Segunda Comisión para de modo recíproco expresar mis sinceras felicitaciones al Embajador Piriz Ballon por su elección para presidir esa Comisión tan importante.

La Comisión procederá ahora a la elección del Relator.

Sr. SADER (Uruguay): Sr. Presidente: Ante todo, permítame reiterarle, en nombre de la delegación del Uruguay, nuestra más cordial felicitación por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Tenemos la más absoluta convicción de que su larga experiencia y sus bien conocidas cualidades diplomáticas son una garantía del éxito de nuestros trabajos. Quisiera también felicitar a los dos Vicepresidentes y expresarles desde ahora nuestra total disposición a colaborar con la Mesa.

Habiéndome tocado el honor de ser el Relator de esta Comisión el pasado período de sesiones, tengo también hoy el honor y el placer de presentar la candidatura del Sr. Jerzy Zaleski de Polonia como Relator de la Primera Comisión.

El Sr. Zaleski es verdaderamente un experto en desarme y seguridad internacional. Un rápido recorrido de su hoja de servicios es más que suficiente para fundamentar esta afirmación. Su amplia formación académica incluye su graduación del Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme. Luego de ocupar un cargo diplomático en la embajada de su país en Adiss Abeba, se desempeñó en el departamento de organismos internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia como experto en desarme. De 1982 a 1987 fue miembro de la Secretaría de las Naciones Unidas en el Departamento de Desarme. En esa calidad desempeñó tareas en la Primera Comisión, en la Comisión de Desarme, en el Comité del Océano Índico y en conferencias de revisión de varios tratados multilaterales de desarme. En 1988 retorna al servicio diplomático de su país como asesor del Ministro, siendo responsable, entre otras cosas, del desarme y de cuestiones de seguridad internacional, incluyendo operaciones de mantenimiento de la paz. Finalmente, y habiendo trabajado en el pasado con el Sr. Zaleski, puede dar testimonio personal de su capacidad y dedicación.

En vista de lo expuesto, mi delegación está convencida de que nos hallamos frente a un candidato particularmente idóneo para el cargo que lo proponemos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Uruguay quien acaba de presentar la candidatura del Sr. Zaleski de Polonia para el puesto de Relator. Estoy seguro de expresar los sentimientos de todos los miembros de la Comisión cuando transmito nuestro agradecimiento al Sr. Sader por la tarea que desempeñó con tanta capacidad durante el período de sesiones del año pasado.

Acabamos de escuchar al representante del Uruguay presentando la candidatura del Sr. Zaleski de Polonia para el puesto de Relator. Puesto que no hay otras candidaturas, considero que la Comisión desea seguir el mismo procedimiento, prescindiendo de la votación secreta y declarando al Sr. Zaleski elegido por aclamación Relator de la Primera Comisión.

Por aclamación, el Sr. Zaleski (Polonia) es elegido Relator de la Primera Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo expresar mis cordiales felicitaciones al representante de Polonia por su elección como Relator y lo invito a ocupar el lugar que se le ha reservado en la mesa de la Comisión.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de los miembros de la Primera Comisión el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, que dice lo siguiente:

"Las felicitaciones a los miembros de la mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente - o, en su ausencia, por un miembro de su delegación - después de que se hayan elegido todos los miembros de la mesa de la Comisión."

Por consiguiente, daré ahora la palabra al representante de Polonia, quien hablará en nombre del Sr. Robert Mroziewicz, Subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Presidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

**Sr. WLOSOWICZ (Polonia) (interpretación del inglés):** Sr. Presidente: Fue para mí un honor y un placer poder proponer recientemente, en nombre del Presidente saliente de la Primera Comisión, Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, el Sr. Robert Mrosiewicz, su candidatura para la Presidencia de la Primera Comisión en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Ahora quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido este cargo tan importante y al mismo tiempo tan exigente.

Aunque el Embajador Nabil Elaraby, actual Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, es tan bien conocido en este órgano que no necesita presentación, deseo sin embargo poner de relieve algunos de los más importantes logros en su carrera diplomática larga y sumamente apreciada, que ha estado estrechamente vinculada con las Naciones Unidas desde 1966. Representó a su país en varios órganos y comisiones de las Naciones Unidas tanto en Nueva York como en Ginebra y, en reconocimiento de sus conocimientos y de su capacidad diplomática, fue elegido Presidente de varios comités y grupos de trabajo. Antes de asumir su actual cargo en Nueva York, fue Representante Permanente de Egipto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y jefe de la delegación egipcia en la Conferencia de Desarme. También ha servido a su país en otros puestos diplomáticos, incluido el de Embajador en la India.

El Embajador Elaraby es un distinguido académico en la esfera del derecho internacional. Ha pronunciado conferencias en varias importantes universidades y academias y es miembro de varias sociedades de derecho internacional.

Como ya lo señalé durante mi presentación de Su Excelencia el Embajador Nabil Elaraby para la Presidencia de la Primera Comisión, tiene todos los conocimientos, experiencia y habilidad diplomática para orientar nuestro trabajo en estos momentos especiales en que la Organización y el mundo en general se han embarcado en un proceso de transformaciones importantes que tienen un impacto directo sobre la paz y la seguridad internacionales, varios de cuyos aspectos se están considerando en esta Comisión.

Por lo tanto, Sr. Presidente, le deseamos sinceramente lo mejor en el desempeño de sus responsables tareas. Al mismo tiempo, la delegación de Polonia quiere asegurarle su asistencia y cooperación en nuestros esfuerzos para que este período de sesiones de la Comisión se vea coronado por el éxito.

Quisiera también felicitar al Sr. Pasi Patokallio y al Sr. Dae Won Suh por haber sido elegidos Vicepresidentes. Asimismo, me complace señalar que mi compatriota el Sr. Zaleski ha sido elegido Relator de la Comisión.

Permítaseme también, en nombre de Su Excelencia, el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Sr. Robert Mroziewicz, expresarle su gratitud a todos los miembros de la Primera Comisión por sus sustanciales contribuciones a la labor de la misma y su plena cooperación y apoyo, que le permitieron cumplir con éxito sus obligaciones. También aprovecho esta oportunidad para expresar su sincero agradecimiento por la valiosa asistencia que recibió de los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas y en particular del Secretario de la Comisión, Sr. Kheradi.

Este año la Primera Comisión volverá a trabajar con el telón de fondo de transformaciones profundas y de amplio alcance que están ocurriendo en el mundo. Con el fin de la guerra fría, la comunidad internacional está haciendo serios esfuerzos por definir y, al mismo tiempo, establecer los fundamentos de un nuevo orden mundial basado en las ideas consagradas en la Carta de las Naciones Unidas.

Se ha producido un cambio gradual en la percepción de la seguridad internacional. Aunque su dimensión militar sigue siendo crucial, otros factores no militares - económicos, sociales y ambientales - están

adquiriendo cada vez más importancia. Sin embargo, es alentador observar que, en el inicio de la nueva era de las relaciones internacionales, somos testigos de un proceso encomiable de reducciones reales del poderío militar, tanto nuclear como convencional. Aquí me refiero en particular a la concertación del Tratado de Cielos Abiertos, a los Acuerdos entre los Estados Unidos y cuatro Estados sucesores de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en cuanto al Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas y, en primer lugar, a la conclusión de la labor de la Conferencia de Desarme relativa a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas y sobre su destrucción.

También están previstas reducciones importantes de las armas nucleares, en virtud de un acuerdo al que llegaron en junio pasado el Presidente George Bush y el Presidente Boris Yeltsin de Rusia. Ese acuerdo, que se está traduciendo al lenguaje de los tratados, reduciría las ojivas a 3.000 en el arsenal ruso y a 3.500 en el estadounidense, o sea, a menos de la tercera parte del nivel actual.

Más aún; hay novedades satisfactorias en la esfera de los ensayos nucleares, en forma de moratorias provisionales o suspensiones de los ensayos de los ex Estados poseedores de armas nucleares.

Estas son nuestras ventajas en momentos en que estamos por iniciar la labor de la Primera Comisión. Debemos utilizarlas sabiamente, en beneficio de todos nosotros.

Sin duda alguna, la tarea principal que tiene la Comisión este año es la de iniciar el proceso de firma de la Convención sobre las armas químicas. El interés que ha generado entre los Estados Miembros la conclusión de la labor de la Conferencia de Desarme en relación con la Convención constituye un buen augurio en este sentido. Hay razones bien fundamentadas para creer que la resolución correspondiente se aprobará por consenso después de lograr un número sin precedentes de patrocinadores.

También hay una necesidad urgente de tratar, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Su Excelencia el Sr. Krzysztof Skubiszewski, "la supercapacidad mortífera que aún subsiste en los arsenales actuales, tanto de armas nucleares como convencionales, con el creciente peligro de la expansión de las armas de destrucción en masa y de la tecnología de misiles." (A/47/PV.7, pág. 76)

La Primera Comisión también tendrá en su programa, como cuestión prioritaria, la relativa a la apertura y transparencia en la esfera militar y el tema de las transferencias de armas convencionales.

Me atrevo a decir que el año pasado hubo dos acontecimientos claros que tuvieron influencia directa en cuanto al éxito de los trabajos de la Primera Comisión.

En primer lugar, la Comisión se orientó en su trabajo por el espíritu de reconciliación, transacción y acción concertada. Las delegaciones adoptaron un criterio constructivo, lo cual, en la mayoría de los casos, condujo a un lenguaje más conciliatorio en las resoluciones. Además, éstas reflejaron más plenamente las realidades del decenio de 1990.

En segundo lugar, hubo un progreso gradual en la racionalización del trabajo de la Primera Comisión. De una manera que no tenía precedentes, la Comisión pasó de las palabras a los hechos. Con el procedimiento de dar por terminadas algunas cuestiones del programa o espaciando su examen, así como por la fusión de proyectos de resolución similares, y limitando al mínimo la introducción de temas nuevos y no pragmáticos, la Comisión pudo reducir considerablemente el número de resoluciones presentadas y por lo tanto el de las aprobadas.

Además, ambas circunstancias condujeron a la aprobación de un mayor número de resoluciones sin votación. Permítaseme recordar en este momento que el año pasado, de un total de 48 proyectos de resolución y de decisión relacionados con el desarme, dos proyectos de resolución y uno de decisión no tuvieron que ser sometidos a votación y 26 fueron aprobados por la Comisión sin votación.

También vale la pena mencionar las propuestas relativas a la organización de los trabajos de la Comisión, que presentaron los representantes del Canadá y Nueva Zelandia y que esperamos se materialicen pronto, creando así condiciones favorables a una utilización más efectiva del tiempo de que dispone la Primera Comisión.

Abrigo la sincera esperanza de que durante este período de sesiones la Comisión siga su trabajo orientada por el nuevo espíritu de responsabilidad en la esfera del desarme y la seguridad internacional que se desarrolló en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

En este sentido, Sr. Presidente, prometo la plena cooperación de mi delegación en los trabajos de la Comisión, bajo su competente dirección.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de las autoridades elegidas y en el mío propio agradezco al representante de Polonia, Sr. Wlosowicz, por sus amables palabras, así como por las que dirigió a los demás miembros de la Comisión. Quiero también expresar mi agradecimiento por la promesa de apoyo y cooperación que ha hecho a la Comisión en virtud de sus responsabilidades.

Sr. PATOKALLIO (Finlandia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me permito empezar violando el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General y felicitarlo por su elección para el cargo de Presidente de la Comisión, le aseguro que haré todo por posible por asistirlo en su importante labor.

Asimismo, deseo agradecer cálidamente al Embajador de las Filipinas por las amables palabras que pronunció al proponerme para el cargo de Vicepresidente.

Por razones que todos los miembros seguramente podrán apreciar, no he preparado un largo discurso de aceptación para el día de hoy. Doy las gracias a la Comisión por la confianza que ha depositado en mí al elegirme Vicepresidente, y haré todo lo que esté de mi parte por que progrese el trabajo de la Primera Comisión como su humilde servidor en la Mesa.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Finlandia, Sr. Patokallio, Vicepresidente de la Comisión, por las amables palabras que me ha dirigido. Estoy seguro de que el Presidente y todos los demás miembros de la Mesa y de la Comisión pueden contar con su activa asistencia y cooperación.

**Sr. SUH** (República de Corea) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la República de Corea, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección para ocupar la Presidencia de la Primera Comisión. Confío en que tu capacidad diplomática y de conducción ha de contribuir enormemente al éxito de nuestras deliberaciones. Con ese fin, quiero asegurarle mi más pleno apoyo en el cumplimiento de sus responsabilidades como Presidente.

Deseo agradecer a los miembros de la Primera Comisión por su apoyo y la confianza depositada en mi delegación y en mi persona en relación con la Vicepresidencia de esta Comisión. Permítaseme también agradecer al representante de Turquía, que presentó mi candidatura al cargo de Vicepresidente. Como Estado Miembro de las Naciones Unidas relativamente nuevo, la República de Corea entiende que la circunstancia de ocupar una Vicepresidencia es una posibilidad de participar activamente en la labor de la Organización. Considero a esa Vicepresidencia como un gran privilegio y honor para mí y para mi país. Me esforzaré por satisfacer las expectativas que precedieron a este período de sesiones.

Espero trabajar en estrecha colaboración con los demás integrantes de la Comisión en las próximas semanas y reafirmo mi compromiso de contribuir en forma activa a la labor de la Comisión.

**EL PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Suh, Vicepresidente de la Comisión, por sus amables palabras. Espero contar con su activa colaboración y su apoyo en el cumplimiento de nuestras diversas responsabilidades. Estoy seguro de que tanto los funcionarios como los miembros de la Comisión se beneficiarán con su estrecha colaboración.

Doy ahora la palabra al representante de Polonia, Sr. Zaleski, Relator de la Primera Comisión.

**Sr. ZALESKI** (Polonia) (interpretación del inglés): Deseo manifestarle mis felicitaciones Sr. Presidente, por su bien merecida elección para ocupar la Presidencia de la Primera Comisión durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Tengo la sincera

esperanza de que la Primera Comisión, bajo su capaz conducción, ha de enfrentar eficazmente los nuevos desafíos de un mundo que está experimentando transformaciones sin precedentes.

También felicito a los que acaban de ser elegidos como Vicepresidentes de la Comisión, el Sr. Pasi Patokallio y el Sr. Dae Won Suh.

Igualmente quiero expresar mi gratitud a los miembros de la Primera Comisión por haberme elegido como Relator a propuesta de mi predecesor, el Sr. Pablo Emilio Sader. Aprovecho esta oportunidad para agradecerle por la forma amable en que presentó mi candidatura para el cargo de Relator.

Considero a mi elección como un honor para mi país, Polonia, y un reconocimiento del papel que está desempeñando en la esfera del desarme. Deseo asegurar a todos los miembros de la Comisión que haré todo lo que esté a mi alcance, bajo la capaz conducción del Presidente de la Primera Comisión y con la ayuda de ambos Vicepresidentes, para contribuir a las labores de la Comisión a fin de que todos podamos, como conclusión de nuestra tarea, presentar a la Asamblea General resultados tangibles que brinden un nuevo impulso al desarme y acerquen a la comunidad internacional a un mundo más seguro, pacífico y estable.

Además, confío en que en el cumplimiento de mis deberes como Relator, siempre podré contar con la valiosa colaboración de todos los miembros de la Comisión, así como también con la asistencia altamente profesional de los integrantes de la Secretaría, en primer lugar de mis buenos amigos, el Sr. Prvoslav Davinic, Director de la Oficina de Asuntos de Desarme, y el Sr. Sohrab Kheradi, Secretario de esta Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Relator, Sr. Zaleski, por su declaración y recibo con agrado su disposición a trabajar estrechamente conmigo y con la Mesa. Estoy seguro de que expreso no sólo mis propios sentimientos sino también los de los dos Vicepresidentes, cuando digo que es nuestra intención trabajar en estrecha colaboración con él durante el presente período de sesiones.

## ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Para comenzar, deseo señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/47/1, que contiene una carta, de fecha 18 de septiembre de 1992, del Presidente de la Asamblea General, en la que me transmite la decisión de la Asamblea, adoptada en su tercera sesión plenaria, con respecto a la asignación de los temas 49 a 69, 105 y 142 del programa a la Primera Comisión.

Antes de proseguir con el programa de trabajo y calendario propuestos, que figuran en el documento A/C.1/47/2, deseo señalar que la reunión oficiosa de participación abierta de la Primera Comisión del 6 de octubre de 1992, así como las prolongadas consultas que mantuve con las delegaciones individualmente, con la colaboración del Secretario de la Primera Comisión, Sr. Kheradi, facilitaron enormemente el logro de un acuerdo, si bien ad referendum, sobre este programa de trabajo y calendario.

Permitaseme brindar algunas explicaciones preliminares antes de suministrar un mayor detalle del programa de trabajo y el calendario que se proponen.

Como se recordará, de conformidad con la práctica establecida, la Primera Comisión comienza su labor sustantiva sólo después de la conclusión del debate general en el pleno de la Asamblea. Además, el Presidente de la Asamblea General ha exhortado a los Presidentes de las Comisiones Principales a concluir la labor de las Comisiones para el viernes 27 de noviembre de 1992, a fin de permitir que el pleno de la Asamblea General considere los informes de las Comisiones Principales durante la primera parte de diciembre. De acuerdo con ello, como mencioné también en las consultas oficiosas, debemos organizar nuestro programa de forma tal que concluyamos la labor de la Primera Comisión para el 25 de noviembre, a más tardar. Espero que todos se comprometan a cumplir con este plazo.

Estos parámetros le dan a la Comisión un período que se extiende desde el lunes 12 de octubre al miércoles 25 de noviembre, lo que comprende un total de 33 días de trabajo, en los cuales la Comisión podría realizar un máximo de 66 sesiones, siempre que estén disponibles los servicios de conferencias requeridos. El año pasado, la Primera Comisión celebró un total de 57 sesiones. Por lo tanto, creo que si hacemos un esfuerzo genuino y

concertado para utilizar plenamente los recursos de que disponemos en la forma más eficaz posible y emulamos la manera eficiente con que realizamos nuestra labor el año pasado, podremos cumplir la tarea sin demasiadas dificultades.

Espero, teniendo en cuenta todas las cuestiones relacionadas con el tiempo disponible y las exigencias financieras de la Organización, que se haga todo lo posible para evitar la realización de reuniones nocturnas o los sábados. Confío en que podamos evitar ambas, por cuanto eso sería contrario al propósito de completar los trabajos de la Comisión en un período tan corto como sea posible.

Para recapitular, el programa de trabajo y calendario propuestos han sido preparados después de tomar plenamente en cuenta las diversas iniciativas útiles que se han presentado sobre la cuestión de una mayor racionalización de la labor de la Primera Comisión, incluyendo las que fueron formuladas en el período de sesiones de la Comisión del año pasado y en la reunión oficiosa del 6 de octubre, hace dos días. Por consiguiente, he tratado de preparar un programa de trabajo y un calendario basados en las siguientes presunciones.

Primero: que hagamos un debate general combinado sobre todos los temas relativos al desarme y a la seguridad internacional, a saber, los temas 49 a 65, 68 y 142 y 67 y 69 del programa, con un total de 26 sesiones asignadas para ese propósito desde el lunes 12 al miércoles 28 de octubre. En este momento puede ser pertinente indicar que las delegaciones tendrán libertad para hacer una declaración que abarque todos estos temas del programa o - este es un punto importante -, si lo desean, podrán formular declaraciones separadas sobre los temas del desarme y de la seguridad internacional.

Segundo: en vista del tiempo que se asigna para la consideración combinada de los proyectos de resolución relacionados con los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional, es menester prever un término suficiente, o sea, un total de 20 reuniones. Esto brindará a las delegaciones, entre otras cosas, la oportunidad de efectuar las consultas necesarias con el objeto de atenuar las diferencias y ampliar las áreas de acuerdo, siempre que ello sea posible.

Tercero: corresponde asignar etapas por separado para considerar los proyectos de resolución relacionados con los temas propios del desarme y aquellos otros vinculados con los temas referidos a la seguridad internacional. Por consiguiente, podrían preverse 10 reuniones para los proyectos de resolución relacionados con el desarme y cuatro reuniones para los proyectos de resolución vinculados con la seguridad internacional.

Cuarto: sobre la base de la lógica de combinar los temas de desarme y los de seguridad internacional, como se ha previsto, la cuestión de la Antártida habrá de tratarse durante la última parte del período de sesiones de la Comisión. Respecto de este tema se ha asignado un total de seis reuniones - el mismo número de reuniones que en años anteriores - para el debate general y la consideración de los proyectos de resolución relacionados con ese tema del programa.

El plazo para la presentación de proyectos de resoluciones relacionados con todos los temas del programa relativos al desarme vencerá el miércoles 28 de octubre a las 18.00 horas, y para los temas vinculados con la seguridad internacional, el viernes 6 de noviembre a las 18.00 horas. Tengo la intención de requerir la cooperación de todas las delegaciones en lo que atañe a ceñirse estrictamente a estos plazos. Se invita a las delegaciones que puedan hacerlo a que presenten sus proyectos de resolución cuanto antes, incluso durante el período dedicado al debate general. En particular, solicito a las delegaciones que presenten lo antes posible aquellos proyectos de resolución que entrañen consecuencias programáticas, financieras y administrativas con el fin de cumplir con el plazo obligatorio de presentación a la Quinta Comisión de todos los proyectos de resolución que impliquen consecuencias financieras.

Habiendo concluido la adopción de decisiones sobre todos los temas del programa relacionados con el desarme y la seguridad internacional, la Primera Comisión pasaría a examinar y adoptar medidas en relación con el tema 66 del programa: "Cuestión de la Antártida". Dedicaríamos a tal fin el período comprendido entre el lunes 23 de noviembre y el miércoles 25 de noviembre, con un total de seis reuniones para el debate general, el examen y la adopción de decisiones respecto de los proyectos de resolución presentados en relación con el tema.

El plazo para la presentación de proyectos de resolución relacionados con el tema 66 del programa, "Cuestión de la Antártida", vencería el lunes 23 de noviembre a las 12.00 horas.

El plazo para el cierre de la lista de oradores del debate general sobre los temas relacionados con el desarme y con la seguridad internacional vencería el martes 13 de octubre a las 18.00 horas, en tanto que el término para el cierre de la lista de oradores para el debate general sobre el tema 66 del programa, "Cuestión de la Antártida", expiraría el lunes 23 de noviembre a las 12.00 horas.

Permítaseme concluir la presentación del documento A/C.1/47/2 haciendo hincapié respecto de la intención de que la flexibilidad siga mereciendo una consideración especial en el empleo de nuestro tiempo, de manera que podamos lograr los resultados máximos con una utilización adecuada de los recursos disponibles, más los ajustes que resulten necesarios a medida que se avance en el desarrollo de las labores.

¿Desea alguna delegación efectuar comentarios respecto del programa de trabajo propuesto?

Sr. WISNUMURTI (Indonesia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de los países no alineados y de la delegación de Indonesia, deseo expresarle las más cálidas felicitaciones por su unánime elección para presidir la Primera Comisión. Deseamos asimismo hacer extensivas nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa con motivo de su elección.

Estamos plenamente convencidos, Sr. Presidente, de que su amplia experiencia, especialmente en las cuestiones relacionadas con el desarme, así como su habilidad diplomática y su sabiduría habrán de guiar las deliberaciones de la Comisión hacia su exitosa conclusión.

Los países no alineados miembros de la Primera Comisión se reunieron ayer para examinar el programa de trabajo y el calendario de la Comisión, en la forma en que han sido propuestos. Tal como se describiera en las consultas officiosas mantenidas el martes pasado, la esencia de la propuesta formulada estriba en que el debate general sobre todos los temas relativos al desarme se lleve a cabo al mismo tiempo que los relacionados con la seguridad internacional. En términos generales, consideramos que esa propuesta podría tener un impacto adverso para la consideración de los temas de desarme, que siempre han sido y deben continuar siendo el principal centro de atención del trabajo de la Primera Comisión.

Aunque los países no alineados son conscientes de la interrelación existente entre el desarme y la seguridad internacional, tuvimos dificultades en comprender la plena incidencia e implicancias del método de trabajo propuesto.

También tomamos en cuenta las aclaraciones que se han efectuado en relación con la propuesta, de que se tiene la intención de racionalizar y facilitar los trabajos de la Comisión sin reducir el tiempo asignado para el examen de los temas relativos al desarme.

Al mismo tiempo, tomamos nota de las limitaciones de tiempo a que hace frente la Comisión y de la necesidad de ocuparse lo más rápidamente posible de la organización de los trabajos para permitirle así a la Comisión que comience cuanto antes la consideración de los temas propios del desarme.

Tomando en cuenta la aclaración formulada en la declaración de apertura en cuanto a la naturaleza y objetivos del programa de trabajo y del calendario propuestos, y en el deseo de cooperar plenamente con el Sr. Presidente, los países no alineados están dispuestos a aceptar esa propuesta en el entendimiento de que el debate conjunto de los temas de desarme y de la seguridad internacional no ha de socavar ni marginar los temas relativos al

desarme, a los que consideramos de importancia primordial. Puede ocurrir que, una vez concluidos los trabajos de la Primera Comisión durante el período de sesiones de la Asamblea General, las delegaciones quieran tal vez revisar el nuevo método de trabajo y determinar si realmente ha alcanzado sus objetivos al tiempo que mantenemos nuestro centro de atención en los temas propios del desarme.

**EL PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Puedo asegurarle al representante de Indonesia y, por su intermedio, a los miembros no alineados de la Comisión, que el programa propuesto en modo alguno tiene por objeto afectar o socavar la importancia de los temas relativos al desarme, ni tampoco marginarlos. El único objetivo que se persigue es, por supuesto, racionalizar y facilitar el trabajo de la Comisión. Tomo nota de lo que ha expresado, en cuanto a que los miembros de la Comisión tienen pleno derecho a evaluar el programa de trabajo al final del período de sesiones.

Tomando en cuenta lo expresado por el representante de Indonesia, si no hay objeción alguna, consideraré que la Comisión aprueba el programa de trabajo y el calendario que figuran en el documento A/C.1/47/2.

Así queda acordado.

**EL PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Quisiera referirme ahora a un punto más. Estoy convencido de que se habrá observado que los programas 1, 2 y 7 de las revisiones propuestas al plan de mediano plazo para el período 1992-1997, que lleva por título "Planificación de programas", también han sido incluidos para su examen en el programa de la Primera Comisión, tal como se indica en el documento A/C.1/47/1. Quisiera añadir que dicho tema (el tema 105 del programa) ha sido asignado asimismo a la Quinta Comisión.

En ese sentido, se ha pedido a la Primera Comisión que transmita sus opiniones y recomendaciones a la Quinta Comisión antes del 20 de noviembre de 1992 con el fin de permitir a la Quinta Comisión finalizar sus recomendaciones sobre el tema a la Asamblea General. A este respecto, yo sugeriría que la Comisión pidiese a aquellos miembros de la misma que deseen expresar sus opiniones sobre los programas 1, 2 y 7, que me comuniquen a mí por escrito esas opiniones y recomendaciones para el martes 17 de noviembre de manera que yo pueda remitirlas a la Quinta Comisión según se ha pedido. En caso contrario, yo informaré al Presidente de la Quinta Comisión que la Primera Comisión no tiene recomendaciones que enviar al respecto. Por otra parte, también estoy dispuesto a escuchar sugerencias sobre cualquier otra forma de proceder.

Puesto que no escucho más comentarios sobre este tema, considero que la Comisión acepta el procedimiento que he esbozado.

Así queda acordado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con el examen del tema 61 del programa, "Desarme general y completo", deseo señalar a la atención de los miembros de la Comisión los párrafos pertinentes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (A/47/374).

Por último, me propongo, con la cooperación de ustedes, declarar abiertas las sesiones de la Primera Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, y levantar las sesiones a las 13.00 horas y 18.00 horas, respectivamente, naturalmente si hay suficientes oradores. Tengo intención de convocar las sesiones de la Comisión sólo cuando haya un número suficiente de oradores. Creo que, como norma general, no debe haber inscritos menos de cuatro oradores en cada sesión para poder aprovechar los recursos y el tiempo de la forma más eficiente. De esta manera, los recursos asignados a una sesión cancelada debidamente pueden utilizarse para otras sesiones celebradas dentro o fuera del marco de la Primera Comisión.

En cuanto a la cuestión de la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión, quisiera declarar que, a pesar de la complejidad y gran número de temas del programa que tiene que tratar la Comisión, y pese al hecho

de que la Primera Comisión comienza su labor sustantiva sólo después de concluir el debate general en la Asamblea General, en los últimos años la Comisión ha podido completar su tarea dentro del plazo asignado y, debo agregar, lo ha hecho de la manera más eficiente y efectiva posible.

Desde el punto de vista sustantivo, desearía decir que en los últimos años se han hecho esfuerzos notables y se han logrado resultados tangibles con respecto al número de proyectos de resolución aprobados y el número de temas inscritos en el programa. Quisiera recalcar que, en vista de la creciente importancia que ha cobrado esta cuestión, nos incumbe ahora seguir considerando esta cuestión de una manera más concertada y eficiente que en el pasado.

Como es sabido, la cuestión de la ulterior racionalización de la labor de la Primera Comisión ha estado en la vanguardia de nuestras consideraciones en los últimos años. En este sentido, también se recordará que la práctica de reunir los proyectos de resolución en grupos lógicos para un examen combinado ha sido muy efectiva. Por consiguiente, tengo la intención, como indiqué antes, de continuar también este año esta práctica útil. Sin embargo, desde un punto de vista sustantivo, un aspecto aún más importante de la racionalización será la cuestión de identificar esferas de acuerdo más amplias en cuanto a los proyectos de resolución que aprueba la Comisión. La cuestión, como todos sabemos, si bien tiene gran importancia es también delicada. Sin embargo, creo que todos deberíamos hacer un esfuerzo extra para reducir la brecha entre las distintas opiniones toda vez que sea posible.

Con respecto a una realización ordenada y eficiente de la labor de la Asamblea General y sus Comisiones Principales, cabe recordar las muchas medidas útiles y ponderadas que se han propugnado. Se ha hecho referencia a ellas en el informe de la Mesa de la Asamblea que la misma adoptó al comienzo del período de sesiones. Por lo tanto, no tengo intención de ocupar el valioso tiempo de la Comisión para explayarme sobre estas cuestiones. Sin embargo, deseo subrayar que se harán todos los esfuerzos, incluida la posibilidad de explorar la cuestión dentro del marco de un grupo de colaboradores del Presidente, respecto a la mayor racionalización de la labor de la Primera Comisión.

También quiero aprovechar esta oportunidad para informar que se celebrará una reunión especial de la Comisión en observancia de la Semana del Desarme el lunes 26 de octubre. Se prevé que la observancia de la Semana del Desarme se conmemorará mediante declaraciones del Presidente de la Primera Comisión, el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas. Además, la reunión de la Décima Conferencia sobre promesas de contribuciones para la Campaña Mundial de Desarme se celebrará el viernes 30 de octubre de 1992.

Doy ahora la palabra al Secretario de la Comisión quien desea formular una declaración.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés): Quisiera aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de las delegaciones los siguientes puntos. En primer lugar señalo a la atención de las delegaciones al hecho de que este año, una vez más, la Asamblea General ha decidido prescindir durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones de la norma que exige la presencia de la cuarta parte de sus miembros para abrir la sesión de una Comisión Principal y permitir que el debate pueda llevarse a cabo. La Asamblea General hizo esa recomendación en el entendimiento de que esa renuncia no supone un cambio permanente de las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento relativos a la apertura de las sesiones según los cuales debe estar presente una mayoría de los miembros para la adopción de decisiones. Además, esa renuncia tampoco afectaría las disposiciones del reglamento relativas al requisito de la presencia de la mayoría de los miembros para la adopción de cualquier decisión.

De conformidad con el programa de trabajo y calendario de la Comisión que ésta acaba de aprobar, la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional se cerrará el martes 13 de octubre, a las 18.00 horas. Varias delegaciones ya han indicado su intención de participar en el debate general sobre dichos temas, y la Secretaría ha tomado nota de estas solicitudes. Para que la Comisión pueda utilizar plenamente los recursos de conferencias disponibles, se pide a todas las delegaciones que inscriban sus nombres en la lista de oradores tan pronto como puedan hacerlo, incluso hoy de ser posible.

Como el Presidente mencionó en su declaración, se pide a los miembros de la Comisión que presenten los proyectos de resolución, especialmente los que tienen implicaciones para el presupuesto por programas o que suponen declaraciones en virtud del presupuesto por programas, con la mayor antelación posible a fin de dar a la Secretaría tiempo suficiente para preparar las estimaciones de gastos y para su consideración por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y por la Quinta Comisión de la Asamblea General. Debe transcurrir un período mínimo de 48 horas entre la presentación y la votación de una propuesta que suponga gastos para permitir al Secretario General preparar y presentar la exposición pertinente de las consecuencias administrativas y financieras.

Ello, por cierto, facilitará la tarea de la Secretaría de elaborar los proyectos de manera oportuna y, me atrevo a decir, dará suficiente tiempo a los miembros de la Comisión para efectuar consultas y, de ser necesario, para recabar las instrucciones pertinentes.

Solicito a los miembros de la Comisión que observen que los proyectos de resolución y de enmienda y los nombres de los patrocinadores respectivos se deben presentar a la Secretaría por escrito para garantizar la precisión y evitar cualquier posible malentendido.

Los pedidos de utilización de salas de conferencias para reuniones de grupos también se deben presentar por escrito con la mayor anticipación posible, para que se puedan tomar a tiempo las medidas correspondientes.

Además, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Comisión el artículo 153 del reglamento, que dice lo siguiente:

"Ninguna comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General. La Asamblea General no votará resolución alguna que, a juicio del Secretario General, vaya a ocasionar gastos hasta que la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión) haya tenido ocasión de exponer las repercusiones de la propuesta en los cálculos presupuestarios de las Naciones Unidas."

Deseo una vez más señalar a la atención de los miembros la decisión 34/401 de la Asamblea General, particularmente las disposiciones relativas a las explicaciones de voto y el derecho de respuesta. No entraré en detalles al respecto, pero remito a los miembros a los párrafos 6, 7 y 8 de esa decisión. Sin embargo, cabe tener presente que esta vez, de conformidad con los límites de tiempo para las explicaciones de voto y derechos de respuesta, la Asamblea General ha recomendado que las cuestiones de orden se limiten a cinco minutos.

También quisiera señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/47/INF/1, que se ha publicado hoy. Figuran en él, con fines de información y referencia, todos los documentos que tiene ante sí la Primera Comisión y que han de publicarse al 12 de octubre de 1992. Este documento se actualizará y se publicarán revisiones cuando corresponda.

Pido a las delegaciones que tengan la amabilidad de presentar lo antes posible la lista de sus miembros a la secretaría de la Primera Comisión, para facilitar la distribución de la lista de miembros de la Comisión lo antes posible en el período de sesiones.

Con respecto a las declaraciones de las delegaciones, además de los ejemplares que se piden para la distribución general a los representantes, se solicita que proporcionen a los oficiales de sala un mínimo de 30 ejemplares de todas las declaraciones preparadas, destinados a los servicios de conferencias.

Finalmente, quiero subrayar que se hará todo lo posible por lograr el cumplimiento del calendario aprobado. En última instancia, los miembros deben tener presente que de vez en cuando, si fuera preciso, será necesario aplicar un grado apropiado de flexibilidad. Por supuesto, esto dependerá de las contingencias y circunstancias en juego, incluida, como Ud. mismo lo dijo, Sr. Presidente, la disponibilidad de los servicios de conferencias necesarios.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si ninguna delegación desea hacer comentarios u observaciones a esta altura, me propongo levantar la sesión. La Comisión comenzará su labor sustantiva el lunes 12 de octubre a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.